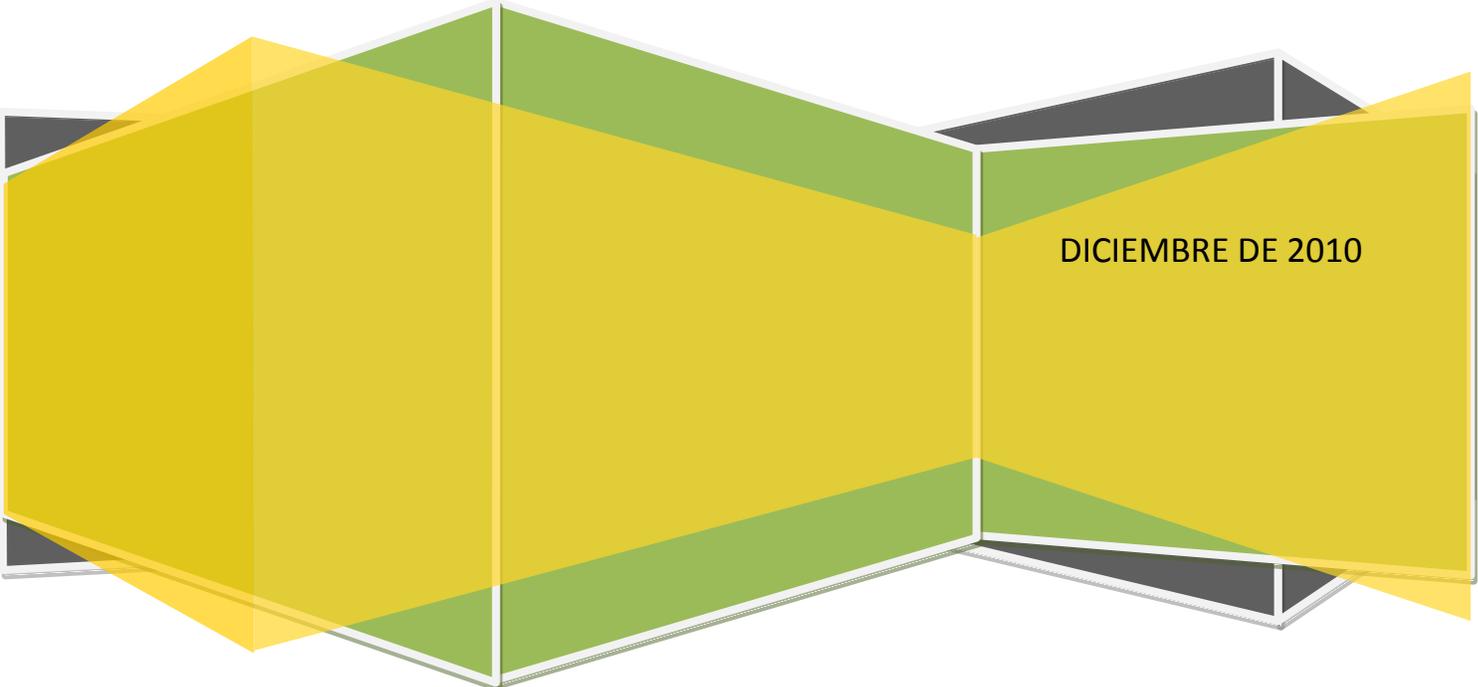


# Propuesta curricular para la Asignatura estatal

*Educación Sexual y Equidad de género. Una  
mirada a nuestros cambios desde la igualdad*

SECRETARIA DE LA MUJER

PÉREZ COETO MATEOS, GEORGINA



DICIEMBRE DE 2010

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
Necesidades detectadas	10
<b>PROPÓSITOS</b>	<b>16</b>
<b>ENFOQUE</b>	<b>18</b>
Metodología	19
Selección de contenidos articulados	22
Orientaciones didácticas	30
<b>ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS</b>	<b>33</b>
Bloque I. ¿Cuándo yo era niña/o?	34
Bloque II. Mis cambios	35
Bloque III. Vivo mi sexualidad en igualdad	36
Bloque IV. Tengo derechos, los mismos que los y las otras.	37
Bloque V. Adolescentes descubriendo la vida integralmente	38



<b>SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN</b>	<b>39</b>
<b>BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>40</b>
<b>Bibliografía recomendada</b>	<b>40</b>
<b>Referencia bibliográfica consultada</b>	<b>42</b>
<b>ANEXO</b>	<b>44</b>

## **Presentación**

Las titulares de la Secretaría de la Mujer (SEMUJER) y de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) firman un convenio de colaboración, en un claro esfuerzo de coadyuvar en las acciones que desde sus dependencias realizan para garantizar la equidad de género. En este caso, la tarea es realizar una propuesta curricular para el diseño y elaboración de una Asignatura Estatal con perspectiva de género, a cursarse en primer grado de secundaria: “Educación sexual y Equidad de Género. Una mirada a nuestros cambios desde la igualdad”, que se inserta en el “Campo temático 2: El estudio de temas que se abordan en más de una asignatura: educación ambiental, formación en valores, y educación sexual y equidad de género”<sup>1</sup>. Considerando que la educación representa un instrumento indispensable para lograr un desarrollo equitativo entre las personas de cualquier país, ciudad, municipio o localidad.

La propuesta curricular, recobra importancia al atender desde una visión integral la sexualidad y la perspectiva de género, detectada en las necesidades de la entidad. Ante ello, y para fortalecer y atender las necesidades detectadas la Secretaría de Mujer presenta la propuesta curricular, la cual, forma parte del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, inscrito en el proyecto Fomento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Michoacán de Ocampo. Y tiene la convicción de contribuir en el desarrollo de una sociedad incluyente y con equidad de género que fortalezca a la Entidad.

La información que integra la propuesta curricular se encuentra organizada en siete apartados. El segundo es el correspondiente a la introducción, en el cual se hace referencia al marco normativo que sustenta esta propuesta y las necesidades, intereses, inquietudes y preocupaciones detectadas en el estudio elaborado para dar sustento a la propuesta. En el tercer apartado se mencionan los propósitos generales y específicos de la propuesta curricular. En el cuarto apartado se aborda el enfoque planteado, la metodología que se siguió, la articulación de la propuesta con otros contenidos abordados en otras asignaturas y las orientaciones didácticas que se proponen. El quinto apartado incluye los contenidos temáticos propuestos por bloques. En el sexto se señalan las sugerencias para realizar la evaluación de los contenidos propuestos y finalmente se encuentra el apartado de bibliografía recomendada para los y las adolescentes y la consultada.

---

<sup>1</sup> Lineamientos Nacionales para el diseño y elaboración de los programas de la Asignatura Estatal 2009

El programa atiende en este sentido dos aspectos: el personal, que da herramientas necesarias a las y los adolescentes para que lleguen a constituirse como seres sexuados y con una perspectiva de género, a partir de movilizar saberes, desarrollar habilidades que se proyectan en actitudes para vivir en armonía personal y social. El segundo, el trabajo compartido de asignaturas y programas de fortalecimiento, como una oportunidad para vincular y generar trabajos por proyectos y abrir escenarios dialógicos en los que se reconozca en cada área su especificidad y la transversalidad.

## **Introducción**

La propuesta curricular para la Asignatura Estatal “Educación sexual y Equidad de Género. Una mirada a nuestros cambios desde la igualdad” atiende los intereses, necesidades, inquietudes y preocupaciones de las y los adolescentes de primer grado de secundaria, y se fundamenta en diversos documentos que norman la educación secundaria, tratados/acuerdos internacionales y nacionales, y leyes nacionales y estatales que establecen la igualdad y la equidad de género entre hombres y mujeres.

La Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” resultado de la 1er Reunión de Ministerios de Educación y Salud realizada en la Ciudad de México en Agosto de 2008, plantea entre sus metas: 1) “Actualizar antes de finalizar el 2010, los contenidos y metodologías del currículo que sea competencia de los Ministerios de Educación, para la inclusión de temas de educación integral en sexualidad, en colaboración con los Ministerios de Salud. Y 2) Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral de la sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación”<sup>2</sup>.

El Artículo 3º Constitucional, en la fracción II, establece que la educación “contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte al educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción en el interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexo e individuos”<sup>3</sup>.

La Ley General de Educación, señala entre sus finalidades:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.

---

<sup>2</sup> Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, México, 2008.

<sup>3</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

III. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto de los mismos<sup>4</sup>.

En el perfil de egreso para la Educación Básica se establece: el lenguaje para interactuar en distintos contextos sociales; la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones; interprete y explique procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud; conozcan los derechos humanos y ponerlos en práctica; contribuyen a la convivencia respetuosa; conocen y valoran sus características y potencialidades como seres humanos, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones, (Plan de estudios 2006: 9).

También se destaca el desarrollo de las competencias para la vida que permiten alcanzar el perfil de egreso y de las que el programa fortalece, entre ellas<sup>5</sup>:

- ✿ *Competencias para el aprendizaje permanente.* Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida.
- ✿ *Competencias para el manejo de la información.* Como es la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información.
- ✿ *Competencias para el manejo de situaciones.* Vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida y tener iniciativa para llevarlos a cabo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.
- ✿ *Competencias para la convivencia.* Implican relacionarse armónicamente; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar la diversidad.

---

<sup>4</sup> Ley General de Educación Pública (2009)

<sup>5</sup> Plan de estudios 2006 pag. 11 y 12



- ✿ **Competencias para la vida en sociedad.** Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo.

Por otro lado, existen diversos acuerdos y tratado que promueven acciones para alcanzar la equidad de género. A nivel internacional se encuentran “la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (CEDAW), “la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” (Belém Do Pará). Para hacer frente a la desigualdad de acceso a la enseñanza y a las oportunidades educacionales insuficientes, “la Plataforma de Acción” surgida de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en septiembre de 1995 establece que los gobiernos y otros agentes sociales deben promover una política activa y visible de integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, para que se analicen, antes de adoptar decisiones, sus posibles efectos en las mujeres y los hombres. Adicionalmente, la convención declara como objetivos estratégicos:

- ✿ Asegurar la igualdad de acceso a la educación
- ✿ Eliminar el analfabetismo entre las mujeres
- ✿ Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia, la tecnología y la educación permanente
- ✿ Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios
- ✿ Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas
- ✿ Promover la educación y la capacitación permanentes de las niñas y las mujeres

En el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar 2000) los Estados parte se comprometieron a eliminar las disparidades de género en la enseñanza primaria y secundaria al año 2005 y lograr la igualdad de género en el año 2015, cuidando de garantizar a las niñas y adolescentes un acceso equitativo, real y sin restricciones a una educación de base de calidad. Asimismo, plantearon la necesidad de poner en marcha estrategias integradas para la igualdad de los géneros en educación, que reconozcan la necesidad de un cambio de actitudes, de valores y de prácticas.

El Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) y la Convención sobre Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer estipulan la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, además, se deben adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación(...).

En nuestro País se fortalecieron algunos artículos de Nuestra Carta Magna entre los que destacan el Artículo 1º que a la letra dice “Queda prohibida toda discriminación motivada por... el género... o cualquier otra que atente contra la dignidad humana” y el Artículo 4º manifestando: El varón y la mujer son iguales ante la ley, que a la postre derivarían en 2 leyes muy importantes que son la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres en el 2006 y la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el año 2007. Así mismo, la recientemente aprobada Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo publicada el día 31 de diciembre del año 2008, haciendo finalmente hincapié en algunos elementos básicos para el análisis de género y la planeación con perspectiva de género en donde se analicen dichas relaciones para generar las mismas oportunidades en el acceso y control de sus derechos y recursos para satisfacer las necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres.

Con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 9 de enero del 2008 en específico el artículo 36 refiere a la Secretaria de la Mujer le corresponden las atribuciones siguientes: en su fracción I dice a la letra “Formular, promover, instrumentar y evaluar las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres para fomentar el desarrollo social, cultural, político y económico de las mujeres, haciéndolas participes del desarrollo del Estado” así como en la fracción II dice que le corresponde a la Secretaria de la Mujer “Formular, promover, instrumentar y gestionar ante las instituciones competentes, programas, proyectos y acciones con perspectiva de género, así como de su instrumentación, ejecución, seguimiento y evaluación, evitando toda forma de discriminación”; en la fracción VI dice concretamente “coordinar la formación y capacitación de las y los servidores públicos con perspectiva de género”, y también señala la importancia de “coordinar la formación y capacitación de las y los servidores públicos con perspectiva de género” y “promover en los medios de comunicación, una cultura de igualdad mediante imágenes plurales,

equilibradas y no discriminatorias” y que mejor si iniciamos por nuestras propias dependencias estatales.

El Plan Estatal 2008-2012 del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, se propone incorporar a la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas y programas, así como en su implementación, desarrollo y evaluación como parte de sus Líneas de Acción. Al respecto, el Eje 5. Política Social para el bienestar de la gente dispone que “la política social de esta administración responde a una lógica transversal de participación ciudadana y de la organización social. Para ello fomentará su corresponsabilidad, integrándolas en la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los programas sociales”.

Este marco normativo y consideraciones, conllevan a dar una lectura a diversos elementos que permitieron diseñar un programa formativo en educación sexual que pondera el desarrollo humano de los y las adolescentes en el Estado.

## **Necesidades detectadas**

En cuanto a las necesidades detectadas de acuerdo al estudio realizado por la Secretaría de la Mujer en el Estado de Michoacán de Ocampo sobre sexualidad y equidad de género con adolescentes de primer grado de secundarias surgieron los siguientes datos:

### **Contexto Familiar:**

- ✿ En la composición familiar existe un mayor porcentaje de hogares que carecen del apoyo y pautas de crianza paterna, el 12.5% de los hogares sólo cuenta con la *pauta materna*, mientras que el 1.6% sólo cuenta con la *pauta paterna*. estas, afecta —tanto en presencia, como en ausencia— en la conformación de la identidad de género de las y los adolescentes.
- ✿ Las tareas del hogar son desempeñadas mayoritariamente por las madres 47% frente a un 5% que manifiesta que esta actividad la realizan en conjunto madre y padre, lo que reflejan la disparidad en el desempeño profesional y la adquisición del poder económico.
- ✿ En la distribución de las *tareas*, se da a la *madre* la mayor responsabilidad ante las actividades domésticas con porcentajes que superan el 70% y mantiene al *padre* en un rol poco participativo en ellas, mientras que este último continúa desempeñando las actividades de proveedor (54%).

- ✿ El *trabajar fuera de casa* es una de las actividades en las que existe mayor corresponsabilidad entre *madre y padre* 20%. Lo que reflejan estas cifras es que las y los estudiantes manifiestan que en sus familias se vive, principalmente, con un modelo tradicional.

### Contexto educativo

- ✿ Los datos sobre la *promoción de un trato con igualdad entre hombres y mujeres en la escuela* nos muestran que más del 30% del alumnado que participó en la encuesta no ha observado que en sus escuelas se estén llevando a cabo actividades dirigidas a promover la eliminación de desigualdad entre hombres y mujeres.
- ✿ En las actividades que desempeña el alumnado en la escuela, se ven como una situación natural más que una construcción cultural en la asignación de roles femeninos y masculinos, en donde lo masculino tiene una connotación de fortaleza, pero también de discriminación hacia las potencialidades de las mujeres o de lo femenino.
- ✿ Las *ventajas de mujeres* percibidas tanto por las mujeres como por los hombres, aún cuando es indicado mayoritariamente por los hombres, están relacionadas con la concepción de que las mujeres son más débiles, sensibles, cuidadosas, responsables que los hombres.
- ✿ Las *ventajas de los hombres* percibidas por mujeres y por hombres están asociadas con ser más fuertes y agresivos entre ellos.
- ✿ El 42% de las y los adolescentes señalan que en sus escuelas han presenciado situaciones las que *se fuerza a otras personas a tener tocamientos íntimos* (42%).
- ✿ El 41% de las y los jóvenes manifiestan que el embarazo en adolescentes es un problema que se da en su secundaria.
- ✿ Un 33% de las y los alumnos mencionan que las *relaciones sexuales irresponsables* es una problemática en sus escuelas.
- ✿ También señalan problemáticas que están relacionadas con su estado anímico, *desinterés por el estudio* (72%)
- ✿ Un 45% de la juventud participante considera que existe *depresión* en sus escuelas.

## **Contexto Social**

- ✿ El 50.5% del alumnado participante señaló que en sus escuelas existe un trato desigual entre hombres y mujeres.

## **Necesidades a partir del análisis cualitativo**

### **Contexto familiar**

- ✿ **Zona urbana:** El alumnado no identifica muchas desigualdades en sus familias, no obstante si identifican situaciones concretas en las que se puede promover el trato igualitario entre ambos sexos.
  - La mayoría de las y los adolescentes contestan de qué manera ellos consideran que se promovería este trato justo, dando por sentado que no existe del todo y que algunas cosas se pueden hacer para promoverlo.
  - En algunos de los puntos de vista no visibilizan algún comportamiento en su familia que sugiera que hay diferencia en el trato y se basan en el afecto y el buen trato general de sus padres/madres hacia ellas y en que no son discriminadas. Para los jóvenes es un poco más clara la desigualdad, incluso la manifiestan en su contra como “a las mujeres las tratan mejor” dicen algunos de estos encuestados.
- ✿ **Zona rural:** El alumnado de la zona rural visibiliza la desigualdad en el trato, dado que perciben que el padre/madre prefieren al mayor o al menor y a veces les hacen más caso.
  - El alumnado resalta la falta de comunicación y la necesidad que de ella tienen, en algunos casos las muchachas y en otros los jóvenes. También hay que subrayar que el respeto es el común denominador en las propuestas de las y los jóvenes en la promoción del trato justo entre hombres y mujeres, pero no el respeto per se, sino el respeto por igual a las muchachas y a ellos, es decir que no se privilegie a ninguno/a.
  - Detectan muy bien que hay que erradicar la violencia y lo manifiestan diciendo: no golpes, que no regañen, que les traten bien y no violencia en algunos casos.
- ✿ **Zona indígena:** La diferencia en la familia identificada es la madre no trabaja y el padre si, al referirse a que las mujeres no trabajan se desvaloriza el trabajo doméstico, ya que en la mayoría de los casos se hace referencia a la necesidad de hacer una repartición más

equitativa del trabajo doméstico, asumiendo que lo realizan casi siempre las mujeres, por lo cual, decir que ellas no trabajan es no visibilizar que el trabajo doméstico es un trabajo muy complejo y pesado aún cuando no sea remunerado.

- Hubo más jóvenes que se abstuvieron de contestar en algunas comunidades. O bien alguno que contestaron sólo “no”, o “no sé”.

### **Contexto educativo**

✿ **Zona urbana:** Entre las diferencias más comentadas por ellas es que el profesorado les presta más atención a lo dicho por los chicos, mientras que las diferencias más comentadas por ellos —en cuanto a los/as docentes— es que las mujeres reciben mejor trato por parte de ellos y ellas.

- Las diferencias observadas entre iguales, ellas manifiestan que ellos hacen abuso de su poder en actividades deportivas y actividades de aseo, mientras que ellos perciben que las diferencias de trato se dan porque ellas son más débiles y no pueden tratarlas de manera agresiva.
- Cabe destacar las y los estudiantes comparten puntos de vista que están relacionados con el respeto, la equidad y la no violencia como maneras que podrían promover un trato justo entre hombres y mujeres.

✿ **Zona Rural:** Las diferencias que comparten varias/os de los y las adolescentes en la escuela es que el profesorado realiza un reparto de actividades diferenciado, mencionan que se prefiere a las mujeres para desempeñar actividades escolares y de aseo y a los hombres para actividades deportivas.

- En cuanto a la manera en que suponen se promueve un trato más justo entre hombres y mujeres las chicas destacan cuestiones relacionadas con el apoyo, el respeto, la confianza, la comunicación, la no violencia y las mismas oportunidades. Mientras que ellos dan mayor importancia a la disciplina, al ser solidarios, participar y establecer lineamientos o leyes que permitan una convivencia sin violencia.

✿ **Zona indígena:** Las opiniones de quienes perciben estas diferencias señalan que los hombres maltratan a las mujeres y se creen superiores a ellas, no obstante estas respuestas son dadas pocas alumnas.

## Contexto social

- ✿ **Zona urbana:** Las mujeres y los hombres responden en su mayoría a los cuestionamientos, sin embargo las mujeres son quienes identifican mayores diferencias —sobre todo las de la localidad de Morelia—. Identificando aspectos de la relación de noviazgo que está íntimamente relacionada con los patrones de género que continúan prevaleciendo en nuestra entidad, dado que la organización diferencial y excluyente de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos, se reflejan claramente en donde los valores y roles escindidos para cada género no tienen el mismo reconocimiento social sino que acentúan la supremacía de lo masculino.
- ✿ **Zona rural:** Los hombres tienen una menor participación y muchas de sus respuestas reflejan el desinterés o desconocimiento para abordar estas temáticas o bien lo que también puede ser indicativo de invisibilidad o de confusión.
  - Cabe resaltar que en esta zona las alumnas manifiestan situaciones que están relacionadas con la violencia en el noviazgo y la preocupación por conocer y tener acceso a la misma información sobre salud reproductiva. Los hombres por otro lado muestran más su interés por iniciar la relación sexual.
  - En esta zona también se refleja como la familia establece normas que están arraigadas en cuestiones de género como el que no les permitan tener acceso a información sobre salud reproductiva.
- ✿ **Zona indígena:** Algunas de las respuestas —las menos— reflejan los estereotipos de género que ponen a la mujer en una situación de desventaja y que estable un orden de poder en donde se dan restricciones y oportunidades distintas a uno y otro sexo y donde el sexo hombre es quien tiene supremacía.

## Sugerencias sobre temáticas y manera de impartir la asignatura estatal:

- ✿ **Zona urbana:** Destacan las sugerencias de abordar temáticas sobre el respeto, tanto por hombres como por mujeres, aunque es más sugerido por las muchachas.
  - Se solicita que se hable con seriedad y sin risas porque les resulta un tema importante y han detectado que genera risas y en algunos casos “vulgaridades”. Cabe destacar que un joven solicita que quien imparta la Asignatura sea alguien que no trate los temas con morbosidad.

- Se sugieren que se toquen los temas del amor, amistad, pasión, igualdad, autoestima y respeto, información de los cambios que viven en la edad de secundaria y también lo que vendrán, como conocerse a sí mismos cada vez mejor y todo sobre la sexualidad con sus riesgos y privilegios que estos conllevan. Temas que fortalezcan su autoestima y que no se dejen de abordar todo lo referente a las adicciones, la salud, el aparato reproductor y sus partes, la relación del hombre y la mujer y la. También sugieren que se hable suficiente de sexo para cuando sean mayores no tengan problemas
- Otros temas que les interesaría que se abordaran son los vínculos afectivos en la familia, cambios físicos y psicológicos y algo que les ayude a hacer conciencia sobre los cuidados y responsabilidad sexual.

✿ **Zona rural:** Los temas más sugeridos en la zona rural son a la reproducción, al sexo y la sexualidad.

- Se solita que se aborden temas como noviazgo, romance, amor, sobre educación que les permita vivir mejor, que se incluya todo lo de sexualidad, prevención, reproducción, anatomía y, sobre todo, que se les enseñe como deben ser tratados y cómo tratar a los demás.
- En la manera de impartir la asignatura solicitan que se les explique bien y que sea por separado a las mujeres y a los hombres.
- Que se apoyen con materiales didácticos tales como videos y computadoras.

✿ **Zona indígena:** sugieren que en la Asignatura se incluyan temas de derechos humanos, de cómo se van desarrollando poco a poco y de los abortos. También solicitan que se aborden temas sobre sexualidad, cuidados y prevención, respeto, enfermedades, y saber cuándo es oportuno tener relaciones sexuales.

- Se propone que la materia se imparta por medio de pláticas y que se explique con respeto y cuidadosamente. Les gustaría también que fuera con familiares y que se dé con orden sin que se tome a juego.

## Propósitos

La propuesta curricular para la asignatura estatal “Educación Sexual y Equidad de Género. Una mirada a nuestros cambios desde la igualdad” pretende que las y los adolescentes de educación secundaria de primer grado del Estado de Michoacán de Ocampo:

### Generales:

- ✿ Participar activamente en el mejoramiento de su calidad de vida con base en la identificación de situaciones problemáticas, la búsqueda de soluciones y la toma de decisiones informadas en beneficio de su propia salud.
- ✿ Profundizar en el conocimiento de su cuerpo y los procesos de desarrollo sexual que viven, a partir de asumir una actitud crítica y reflexiva acerca de la manera en la que éstos influyen en sus relaciones sociales y afectivas, así como en la toma de decisiones responsables sobre el disfrute y cuidado de su persona.
- ✿ Reflexionar sobre sus derechos sexuales para fortalecer su integridad y bienestar emocional y participar en la construcción de relaciones sociales más equitativas entre mujeres y hombres.

### Específicos:

Se pretende que los y las adolescentes:

- ✿ Reconozcan en sí mismos sus cambios corporales, su imagen y sus actitudes para favorecer el desarrollo de potencialidades en cuanto a su autoestima.
- ✿ Reconozcan y valoren su propia realidad para la promoción de la igualdad de oportunidades con sus compañeros y compañeras.
- ✿ Identifiquen sus cambios físicos, emocionales y sociales que integran su sexualidad mediante la comprensión y análisis de las distintas formas de vivirla, de tal manera que favorezca la convivencia sana y equitativa entre hombres y mujeres.
- ✿ Asuman una actitud crítica y reflexiva sobre las relaciones interpersonales, asentadas en el respeto, la comprensión y la capacidad de tomar de decisiones responsables para su crecimiento personal.

- ✿ Amplíen el conocimiento sobre sí mismos/as en todos los aspectos de su sexualidad y profundizar en el respeto y compromiso tanto individual como de los/as otros/as en el establecimiento de relaciones de convivencia armónicas y sanas.
- ✿ Incorporen en su vida diaria el respeto y el autocuidado a sí mismos/as y hacia las/os demás para disfrutar de las relaciones interpersonales y afectivas que establezcan.
- ✿ Comprendan la importancia de conocer, exigir y garantizar los derechos humanos entre hombres y mujeres.
- ✿ Reflexionen sobre la integridad física y emocional al establecer relaciones interpersonales saludables, libres y equitativas en las que se favorezca su autonomía.
- ✿ Desarrollen actitudes que promuevan una convivencia solidaria, justa, libre y equitativa entre mujeres y hombres mediante el respeto, comprensión y conocimiento de mis derechos y los de las demás personas.
- ✿ Conozcan de sí mismos/as su maduración sexual y la responsabilidad e implicaciones que conlleva el ejercicio de la misma.
- ✿ Desarrollen recursos que le permiten el conocimiento de sí mismos, el respeto, la toma de decisiones, la responsabilidad y el cuidado de su integridad, para vivir en equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, favoreciendo la construcción de una sociedad libres, justa y solidaria, donde exista el respeto y comprensión hacia la diversidad.
- ✿ Generen escenarios donde los derechos sexuales y la equidad de género sean una práctica, y les sitúen como protagonistas en su contexto al desarrollar su Plan de vida y darle seguimiento.

## **Enfoque**

Esta propuesta curricular está sustentada en tres enfoques: integral, formativo y preventivo. Los cuales permitirán tener una visión integrada y multidimensional de la sexualidad humana con perspectiva de género, así como el análisis integral de las relaciones establecidas social y culturalmente entre hombres y mujeres que en nuestro país, estado y localidad han limitado el desarrollo equitativo y pleno de las personas.

El enfoque integral permite desarrollar la propuesta en dos ejes esenciales: los derechos humanos y la perspectiva de género, el primero garantizará que las y los adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo puedan expresarse en un entorno de respeto, libertad, autonomía y equidad. Y el segundo fomentará escenarios democráticos e incluyentes para hombres y mujeres erradicando toda práctica sexista que minimice o favorezcan a cualquiera de los sexos y abriendo un conjunto de posibilidades para las y los alumnos, "...desde una mayor riqueza y variedad de opciones vocacionales y laborales, hasta el disfrute de nuevas formas de vida afectiva y distintos arreglos familiares"<sup>6</sup>. Por otro lado, este enfoque exige que los contenidos abordados sean articulados con los contenidos desarrollados en otras asignaturas, lo cual favorece el aprendizaje significativo de alumnado al establecer vínculos entre los mismos, dado que el alumnado es visto como un todo.

Con el enfoque formativo, se pretende contribuir al desarrollo integral de conocimientos, habilidades, valores, destrezas y actitudes del alumnado, en donde el profesorado reconocerá los procesos de cambios (cognitivos, sociales y afectivos, culturales y de interrelación) de los y las adolescentes de tal manera que el/la docente incentivara el protagonismo de las y los adolescentes en su aprendizaje, al igual que deberá generar estrategias didácticas que incluyan las experiencias que se vivan en la adolescencia y tener en cuenta las características, aptitudes y necesidades de cada estudiante. El/la docente deberá asumir su función formador de adolescentes, tomando en cuenta que los contenidos establecidos en el programa curricular deben abordarse de una manera "natural y directa, dándoles la importancia que merecen, y abra espacios para escuchar dudas e inquietudes mediante la expresión ordenada de ideas a través de un debate respetuoso que permita enriquecerlas"<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup>Lamas, Martha (1997: 256)

<sup>7</sup> Lineamientos Nacionales para el diseño y elaboración de los programas de la Asignatura Estatal (2009: 86)

Finalmente el tercer enfoque es el preventivo, en donde se pretende desarrollar competencias que permitan identificar, prevenir y limitar prácticas o situaciones de riesgo en la adolescencia. La prevención debemos centrarla en el desarrollo de habilidades que permitan a las y los adolescentes tener pautas de autocuidado, desarrollar su autoestima, responsabilizarse de sí mismos/as, defender sus ideas y toma de decisiones, resolver conflictos, reconocer actitudes violentas y evitarlas, conocer medidas de protección como los métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual, promover el compromiso mutuo en el ejercicio de las relaciones sexuales, comunicar o denunciar actos discriminatorios o violatorios de sus derechos sexuales.

El desarrollo de competencias para el manejo de situaciones, para la vida en sociedad, para la convivencia en los y las adolescentes, coadyuva al disfrute pleno de su sexualidad y las relaciones solidarias, colaborativas y justas entre hombres y mujeres.

## **Metodología**

La propuesta curricular para la Asignatura estatal “Educación Sexual y Equidad de Género. Una mirada a nuestros cambios desde la igualdad”, ha seleccionado contenidos, para posibilitar la educación en esta temática de los y las adolescentes de manera integral, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las habilidades, valores, destrezas y actitudes del alumnado a través de las cuales pueda asumir una actitud crítica en cuanto a los retos que se les presenten en las relaciones sociales, afectivas e interpersonales y posibilitar la construcción de escenarios de enseñanza-aprendizaje que les permita expresarse a través de una sexualidad saludable y responsable, reforzar vínculos solidarios y equitativos con su contexto, que contribuyan a generar un reconocimiento y valoración de lo que es diferente para construir visiones desde una posición intercultural que promueva las relaciones basadas en el respeto, comprensión, valoración y apertura a las culturas que conviven en nuestro Estado. Tomando como referencias las necesidades, intereses, ideas, creencias, inquietudes y preocupaciones que el propio alumnado refiere en estudio realizado en el Estado.

La propuesta curricular 2006 plantea el desarrollo de competencias para alcanzar el perfil de egreso de los y las estudiantes y con ello propiciar que movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; planteamiento que se retoma en esta propuesta, desafiando al docente a que asuma un papel proactivo, innovador, con un discurso objetivo, con base científica, y en un plano social y

afectivo, dentro de una cultura de diálogo y acompañamiento; además, favoreciendo el espacio con estrategias que lo hagan dinámico, diverso y de interés para las y los adolescentes.

Partiendo de lo establecido en los lineamientos nacionales para la elaboración de la Asignatura estatal y retomando la realidad expresada por las y los alumnos del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los docentes deberán desarrollar las siguientes competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

**Planifica, establece estratégicamente los contenidos y da seguimiento.** Toma en cuenta los conocimientos previos (diagnóstico); diseña una planeación creativa, innovadora y flexible que acompañe las sesiones de manera pertinente, sistemática, con atención oportuna de situaciones que se manifiesten en el desarrollo, y con una recuperación de evidencias que permita valorar el logro de aprendizajes.

**Prepara estrategias de aprendizaje.** Debe diseñar distintos procedimientos para enfrentar los requerimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que las y los alumnos/as del Estado puedan encontrar soluciones en la toma de decisiones para lograr los propósitos fijados.

**Diseña estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.** Desarrolla procesos metacognitivos que conducen a la búsqueda e indagación de manera activa y dinámica<sup>8</sup>, a partir de retomar las experiencias propias. Se genera la capacidad de preguntar, de leer, de reflexionar, de investigar, permite, que se cuente con elementos para movilizar los aprendizajes en diversos momentos y propicia un punto de vista abierto, flexible, de autocuidado y autorregulación en diversos contextos; se invita a la construcción de lo que hay que aprender y mejorar en sus vidas.

**Promueve el sentido formativo de contenidos.** Propicia el desarrollar un pensamiento crítico y científico, en un ambiente de respeto, les lleva las y los adolescentes del Estado a conocerse como personas que están inmersas en un contexto dinámico, y encontrar en la escuela las estrategias que alienten la tenacidad, el esfuerzo, la superación de dificultades, la autoconciencia que permitan conocer las emociones que le generan su propia sexualidad, la importancia de conocer y ejercer sus derechos e igualdad de oportunidades.

---

<sup>8</sup> Los y las estudiantes proponen algunas estrategias didácticas para la impartición de esta materia como son: el empleo de medios audiovisuales, implementación de juegos y técnicas grupales, que se realicen visitas a especialistas en las clínicas de sus localidades, que se lleven a cabo talleres y conferencias respecto al tema.

**Evalúa el desempeño de procesos.** Planifica y coordina el proceso de evaluación con evidencias, realizaciones o logros en las que se reflejan los aprendizajes; construye criterios actitudinales, conceptuales y procedimentales; además de generar un escenario de retroalimentación con los y las adolescentes tanto del proceso como de los resultados.

La propuesta curricular se diseñó en cinco bloques temáticos, que responden a lo siguiente:

**Primer bloque: Introdutorio/individual:** Aborda de manera introductoria lo referente al autoconcepto de las y los adolescentes, sus experiencias en esta nueva etapa y las implicaciones de la toma de decisiones, así como la identificación de relaciones equitativas y la influencia familiar en la reproducción de estereotipos y roles de género.

**Segundo bloque: Cambios:** Se abordan los cambios que experimentan los y las estudiantes desde el plano físico, emocional/afectivo y social, desde una perspectiva psicológica y de género. Generando una autoconciencia y autocuidado que permita a las y los adolescentes tener una actitud respetuosa y responsable ante sus cambios.

**Tercer bloque: Sexualidad y género:** Aborda lo referente a la salud sexual y la equidad de género tanto consigo mismos/as como con los otros. Las y los adolescentes conocen su sexualidad y ponen en práctica estrategias que les permitan tener relaciones sociales más solidarias y equitativas con las personas que conviven.

**Cuarto bloque: Social:** Contiene temáticas sobre los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, la libertad, la autonomía, y el compromiso mutuo sobre el derecho a elegir y ejercer la sexualidad y la importancia de garantizar el ejercicio de las oportunidades, recursos, derechos y obligaciones en condiciones de equidad para mujeres y hombres.

**Quinto bloque: Integral:** Para finalizar se retoma de manera integral lo abordado en los bloques anteriores y se hace referencia a algunos temas tabú para los y las adolescentes en secundaria, también se enfatiza en la generación de un plan de vida que sirva como referente para planificar, y estructurar sus propósitos y metas a cumplir en un corto, mediano y largo plazo.

## Selección de contenidos articulados

El programa curricular para la Asignatura Estatal “Educación Sexual y Equidad Género. Una mirada a nuestros cambios desde la igualdad”, partiendo de esta visión integral y multidimensional que articula contenidos, consideró la inclusión de temas relacionados en las asignaturas Ciencias I (énfasis en Biología) y Formación Cívica y Ética I, Orientación y Tutoría, Artes, Educación Física como se puede observar en el siguiente cuadro:

ASIGNATURA EN SECUNDARIA	CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESPERADOS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS
<b>CIENCIAS I</b>	<p><b>Tema: 1 Sexualidad Humana y Salud</b></p> <p>1.1. Análisis de las cuatro potencialidades de la sexualidad humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describe la sexualidad humana con base en sus cuatro potencialidades: género, vínculos afectivos, erotismo y reproducción.</li> <li>- Analiza las potencialidades de vínculos afectivos y erotismo, considerando aspectos personales, la familia, los amigos y la pareja.</li> <li>- Reconoce la importancia de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</li> </ul>
	<p>1.2. La importancia de tomar decisiones informadas para una sexualidad responsable, segura y satisfactoria: salud sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza las implicaciones personales y sociales del ejercicio de la sexualidad.</li> <li>- Describe las infecciones de transmisión sexual más comunes, en particular el papiloma humano y el VIH-sida, considerando sus agentes causales, los principales síntomas y las medidas de prevención.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce la importancia de evitar prácticas de riesgo relacionadas con el contagio de las infecciones de transmisión sexual.</li> </ul>
	<p>1.3. La importancia de poder decidir cuándo y cuántos hijos tener: salud reproductiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza las implicaciones del embarazo en el desarrollo personal y social de los adolescentes.</li> <li>- Compara la efectividad y los riesgos del uso de anticonceptivos químicos, mecánicos y naturales.</li> <li>- Reconoce la importancia de poder decidir de manera libre y responsable el número de hijos.</li> </ul>
<p><b>FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA</b> <b>BLOQUE II</b></p>	<p><b>Tema 1: El significado de ser adolescente en la actualidad</b></p> <p>1.1. Cambios físicos, sociales y afectivos en la adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión del significado personal de esos cambios.</li> <li>- Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo.</li> </ul> <p>1.2. Diferentes formas de ser adolescente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración social y cultural de la pubertad y adolescencia en diferentes contextos.</li> </ul>



1.3. Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades.

- Los adolescentes y su derecho a un desarrollo integral: educación, alimentación, salud, salud sexual, recreación, trabajo y participación social.

- Participar en debates en los que se discutan acciones y condiciones que afectan la salud integral de los adolescentes y de la comunidad en general.

**Tema 2. Identificación y pertinencia con otras personas y grupos**

- Reciprocidad y abusos de la amistad.

2.1. Significado de las relaciones de amistad, compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto por las relaciones afectivas.

2.2. Relaciones sentimentales en la adolescencia: vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad y respeto.

- Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos.

2.3. Componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización persona: reproducción, género, erotismo, vinculación afectiva.

- Derechos sexuales durante la adolescencia.

**Tema 3. Valorar la diversidad: respeto, solidaridad**



## y equidad

3.1. La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Ser mujer, ser hombre. Sexo y género. Estereotipos que obstaculizan la equidad.

- Cuestionar y rechazar comportamientos basados en la exclusión o degradación de la dignidad de los demás.

3.2. Los adolescentes ante la diversidad. Formas de relación entre los adolescentes en diferentes contextos culturales.

- Respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales.  
- Aprender de las diferencias.

3.3. Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia igualitaria y justa: etnocentrismo, discriminación y exclusión por condición social y estado de salud o por diferencias étnicas, religiosas y culturales.

- Defender su derecho a la salud integral con base en el conocimiento de los fundamentos jurídicos que lo garantizan.

## Tema 4. Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan

4.1. Identificar los trastornos alimenticios a los que pueden estar expuestos los y las adolescentes: anorexia, bulimia y obesidad.

- Estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral.

4.3. Situaciones de riesgo para la salud y la

- Infecciones de transmisión sexual en la adolescencia.



	<p>integridad de los adolescentes: violencia en la familia, maltrato, abuso y acoso sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para responder asertivamente ante la presión de los demás en el entorno próximo</li> </ul>
	<p>4.4. Personas, grupos e instituciones que brindan ayuda y orientación a los adolescentes en situaciones de riesgo. Marco de acción y regulación jurídica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asumir compromisos con personas y grupos para difundir y respetar el derecho a la equidad de género.</li> <li>- Defender su derecho a contar con información, a fin de tomar decisiones</li> </ul>
<p><b>ESPACIO CURRICULAR: ORIENTACIÓN Y TUTORIA</b></p>	<p><b>3. La convivencia en el aula y en la escuela</b></p> <p>La construcción de nuevas formas de relación entre los y las docentes y el alumnado. La conformación de un ambiente de respeto y apoyo mutuo, de confianza para opinar, colaborar, escuchar y ser escuchado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar actividades exploratorias para identificar situaciones de violencia en distintos grupos: entre hombres, entre mujeres, entre hombres y mujeres, entre adultos y adolescentes, entre autoridades y alumnos.</li> <li>- Analizar aspectos de género, salud, diversidad y legalidad implicados en la convivencia escolar.</li> <li>- Debatir sobre los valores relacionados con igualdad, tolerancia, solidaridad, participación y reciprocidad.</li> <li>- Seleccionar los problemas de convivencia que requieren mayor atención.</li> </ul>
	<p><b>4. Orientaciones académicas para la vida</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las necesidades , potencialidades y aspiraciones personales-</li> </ul>

	<p>La tarea de proponer un bosquejo de escenarios profesionales y académicos y su confrontación con las expectativas y metas que los y las alumnas puedan plantearse para un futuro inmediato</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ponderar la viabilidad de los escenarios académicos que se proponen alcanzar.</li> <li>- Conformar un directorio sobre las instituciones que ofrecen servicio educativo a los adolescentes.</li> </ul>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<p>Conocimiento de mí mismo.</p>	<p>Exploren, descubran y disfruten las acciones corporales a través de la práctica de actividades físicas, juegos y deportes que les permitan reencontrarse consigo mismos.</p>
	<p>Lo que soy, proyecto y construyo.</p>	<p>Practiquen deportes acordes con sus expectativas e intereses, asuman con responsabilidad actitudes y valores hacia la coparticipación entre géneros, reconozcan las ventajas del juego limpio, y colaboren en forma placentera con los demás.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ARTES</p>	<p>Danza</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento del cuerpo y del movimiento como un medio personal y social de expresión y comunicación.</li> <li>- Conocimiento de sí mismos y de los otros a través de la danza, sin perder de vista el respeto y la comprensión de formas similares y diferentes de representar la realidad, tanto de personas como de grupos sociales.</li> </ul>

	<p>Teatro</p>	<p>- Reconocer el cuerpo y la voz como vehículos de comunicación y medio para exteriorizar sus ideas, inquietudes, emociones, sentimientos, vivencias e intereses de forma personal, así como para conocer, representar e interpretar la realidad y el mundo circundante.</p>
	<p>Artes Visuales</p>	<p>Comprender el vínculo de las imágenes con el mundo social, así como facilitar la comprensión de las diferentes formas en que las culturas han representado la realidad.</p>

Nota: Elaboración propia con base a Educación Básica. Secundaria, *Programas de estudios 2006, Plan de estudio 2006*.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Educación Básica. Secundaria. Plan de estudios 2006, México, SEP., Educación Básica. Secundaria. Artes. Teatro. Programa de estudios 2006, México, SEP., Educación Básica. Secundaria. Ciencias. Programa de estudios 2006, México, SEP., Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programa de estudios 2006, México, SEP, Educación Básica. Secundaria. Asignatura Estatal. Aprender a Aprender. Programa de estudios 2006, México, SEP.



## Orientaciones didácticas

Partiendo de los lineamientos Nacionales para el diseño y Elaboración de la Asignatura Estatal y tomando como referencia lo dicho por los y las adolescentes en el Estudio se proponen las siguientes orientaciones didácticas:

*a) Partir de los conocimientos previos de los estudiantes.* El relacionar los contenidos que han tenido en cursos anteriores (primaria) da la posibilidad de establecer conexión entre la información y orientación recibidas sobre los temas en desarrollo para que sirvan de antecedente para favorecer y ampliar en la secundaria su conocimiento y comprensión sobre los cambios físicos, cognitivos, afectivos, éticos y sociales que experimentan en la etapa que están viviendo, lo que permitirá también considerar la vivencia de los y las adolescentes en torno a dichos cambios y transformaciones personales.

*b) La formación en valores y actitudes a partir de tomar en cuenta la vida cotidiana de los estudiantes.* La multidimensionalidad de los procesos de desarrollo de la sexualidad y la reflexión sobre la equidad de género son temas que requieren abordarse en estrecha relación con la vida cotidiana de los estudiantes de educación secundaria. Dado que el alumnado del Estado tiene concepciones erróneas acerca de la sexualidad y muchas de las alumnas no identifican las desigualdades de manera explícita en los distintos contextos en los que se desenvuelven, sin embargo, de manera implícita realizan propuestas para se dé la igualdad de trato y derechos a hombres y mujeres en la escuela, familia y en lo social<sup>10</sup>. El análisis de estas ideas puede ser motivo de una revisión particular que complemente la reflexión del profesorado y alumnado acerca de los factores que intervienen en la formación de ideas y actitudes de esta etapa del desarrollo personal, sobre la base de información veraz y sustentada con datos científicos, que se requiere analizar para favorecer el equilibrio emocional de las y los estudiantes.

*c) Considerar la experiencia presente y futura de los estudiantes en el contexto de su cultura local.* Se sugiere que los/as estudiantes analicen casos y situaciones relacionados con conductas familiares, escolares y comunitarias sobre la sexualidad y la equidad de género.

*d) Desarrollo e implementación de estrategias o proyectos de trabajo acordes con las necesidades y condiciones locales, y en función de las características de los/as adolescentes.* Los criterios por considerar para que las estrategias o los proyectos de trabajo que se decida implementar en el programa tengan sentido formativo. El trabajo por proyectos permite partir

---

<sup>10</sup> Datos obtenidos de la sistematización de encuestas para la elaboración de la asignatura estatal "Sexualidad y equidad de Género".

de la identificación, problematización, análisis y modificación de prácticas concretas que tienen lugar en el espacio escolar o en su contexto inmediato, además de favorecer formas de participación colectiva y organizada que amplían las posibilidades de una intervención educativa eficaz que permite al docente un trabajo globalizador y plantear acciones prácticas en la conformación de una cultura de prevención y autocuidado que posibilite a sus alumnos mejorar su calidad de vida.

e) *Diseño de un proyecto de vida.* En este subcampo se sugiere involucrar a los alumnos en acciones que los lleven a definir aspectos con los cuales puedan plantearse la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el curso en el diseño de un plan de vida flexible.

Así pues las orientaciones didácticas se podrán organizar de la siguiente manera:

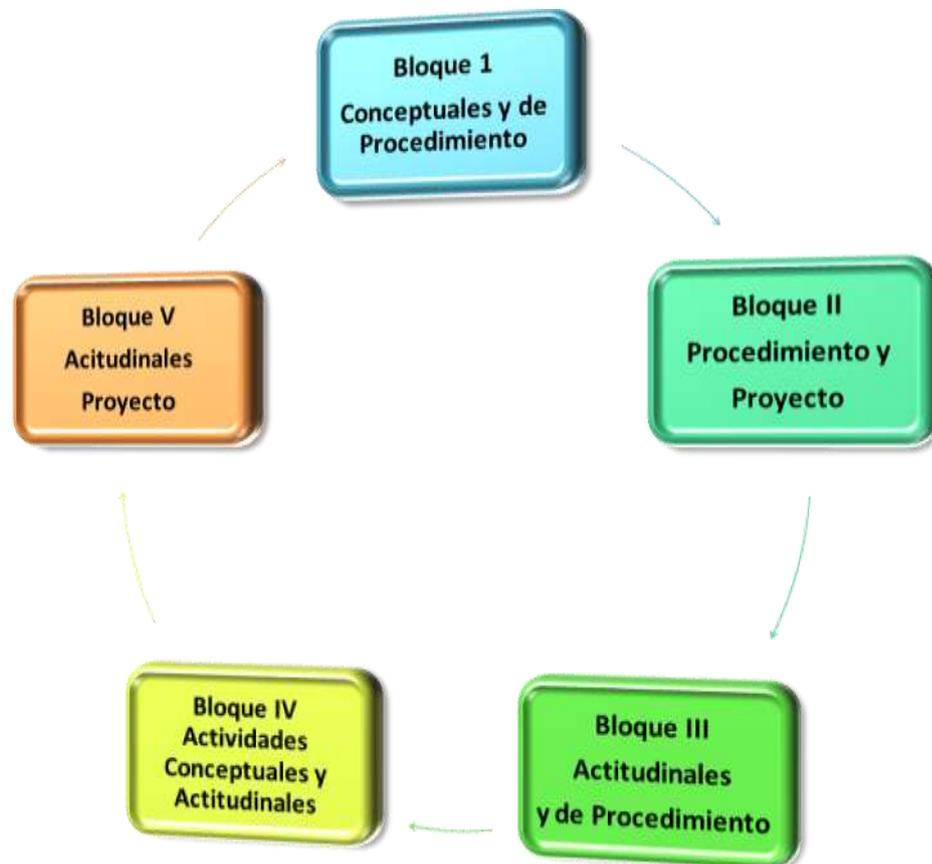


La propuesta de organización de las sesiones se inicia con la apertura, **inicia** el/la docente promueve la recuperación de conocimientos previos y continúa con la exposición interactiva del contenido; con el **desarrollo**, la aplicación del conocimiento adquirido en una experiencia de aprendizaje y un **cierre** para obtener conclusiones y evaluar la actividad. Ejemplos: Técnicas grupales, juegos y dinámicas, dramatizaciones.

En base a las competencias y/o aprendizajes esperados de esta asignatura estatal, es pertinente que se consideren las estrategias e instrumentos didácticos que contempla la propuesta de contenidos curriculares: Conceptuales, procedimentales, actitudinales y de proyectos. En el primero de ellos se realizan actividades que permitan a los y las estudiantes identificar, conocer y construir ideas, creencias, opiniones respecto a los temas que se

pretenden desarrollar teniendo un inicio, desarrollo y un cierre. En el segundo las actividades se estructuran de tal manera que haya una demostración (La/el docente muestra los procedimientos que se deben realizar para obtener los aprendizajes esperados), práctica (El alumnado se familiariza con el procedimiento) y aplicación (Se realiza la ejecución con dominio del aprendizaje). En el tercer tipo los contenidos actitudinales, fomenta la aplicación de conocimiento y el desarrollo de actitudes y valores para el manejo de la información, y finalmente el cuarto “proyecto” se realiza en etapas: diseño, organización, preparación y ensayo/conclusión, permitiendo que se desarrollen habilidades, destrezas y actitudes que permitan la integración de los conocimientos y la puesta en práctica de los mismos.

Un ejemplo de las orientaciones didácticas se presenta a continuación:



## Organización de contenidos

Los contenidos propuestos responden a las necesidades identificadas en las y los adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo y se han integrado de tal forma que se articulen y puedan desplazarse, así mismo, da la oportunidad de profundizar y/o desarrollar.

BLOQUES TEMÁTICOS	BLOQUE I ¿Cuándo yo era niña/o?	BLOQUE II Mis cambios	BLOQUE III Vivo mi sexualidad en igualdad	BLOQUE IV Tengo derechos, los mismos que los y las otras.	BLOQUE V Adolescentes descubriendo la vida integralmente
CONTENIDOS TEMÁTICOS	<b>Tema 1. ¿Quién soy?</b>  1.1. Reconozco lo que soy, me quiero y me acepto. 1.2. Soy responsable de mí y de mi cuidado. 1.3. Mis propias decisiones.	<b>Tema 1. ¿Cómo los vivo?</b>  1.1. Mi cuerpo. Sexualidad y erotismo. 1.2. Mi mente y mi corazón. Afectos y Estados de ánimo. 1.3. Soy una persona integral. ¿Me comunico y convivo sanamente?	<b>Tema 1. Una divertida experiencia en la sexualidad.</b>  1.1. ¿Qué pasa con mi sexualidad? ¿Cuánto se y qué necesito saber? 1.2. Sexualidad y responsabilidad. ¿La vivimos igual mujeres y hombres? 1.3. ¡La/el que no arriesga, si gana! Prevención y autoexploración	<b>Tema 1. Conozco y ejerzo mis derechos</b>  1.1 Los derechos humanos. ¿Caminamos derecho hombres y mujeres? 1.2 Vivo en familia y dependo de ellos ¿Hasta dónde mi autonomía y mi libertad? 1.3 Los hombres y las mujeres hablamos claro y directo.	<b>Tema 1. ¿Y de lo demás qué?</b>  1.1. Sexo; sí para mí, no para mí. 1.2. Embarazo, embarazos no deseados e interrupción legal del embarazo. 1.3. Vámonos respetando. Diversidad y homofobia.
	<b>Tema 2. ¿De dónde vengo?</b>  2.1. Yo y mi familia ¿vivimos en equidad? 2.2. Mis relaciones de amistad. ¿Hombres y mujeres por igual? 2.3. Yo era niña/o ¿y ahora?, ¿Qué espero?	<b>Tema 2. ¿Cómo los viviré?</b>  2.1. ¿Siento, pienso y quiero lo mismo para mí que para las otras/os? 2.2. Estoy cambiando. Mis miedos, ideas y creencias sobre la sexualidad y el género. 2.3. Mis relaciones con las demás personas. ¿Si tengo novio/a, cómo me siento? ¿Es lo mismo ser novia qué novio?	<b>Tema 2. Vamos a respetarnos</b>  2.1. Respeto mi persona y cuido mi integridad. 2.2. Mis acciones y decisiones tienen consecuencias. ¿Las conozco, las asumo? 2.3. Del mundo soy su ombligo. Soy importante pero no soy todo.	<b>Tema 2. Sexualidad y violencia</b>  2.1. Que nos toca a hombres y mujeres en nuestros derechos sexuales y reproductivos. 2.2. Violencia de género. Aprendiendo a ser diferentes. 2.3. ¿Qué hago y a dónde acudo?, si vivo violencia, si vivo discriminación, si atentan contra mis derechos sexuales y reproductivos.	<b>Tema 2. Adelante con mi vida.</b>  2.1. Diseñando mi futuro desde la equidad. 2.2. Planificando mis metas. Para todo hay tiempo. 2.3. Persigo mis sueños. Me comprometo con mi plan de vida.



## Bloque I. ¿Cuándo yo era niña/o?

En el presente bloque se sugieren un total de 22 horas de trabajo

### PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes cumplirán con los siguientes propósitos:

- Reconocer en sí mismos sus cambios corporales, su imagen y sus actitudes para favorecer el desarrollo de potencialidades en cuanto a su autoestima.
- Reconocer y valorar su propia realidad para la promoción de la igualdad de oportunidades con sus compañeros y compañeras.

### TEMA 1. ¿QUIÉN SOY?

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
1.1. Reconozco lo que soy, me quiero y me acepto	Identificar la relación entre su cuerpo y su imagen corporal. Reconocer lo que tienen, quieren y necesitan de sí mismos para favorece su autoestima.
1.2. Soy responsable de mí y de mí cuidado.	Asumir una actitud crítica y responsable sobre sí mismo/a y su cuidado.
1.3. Mis propias decisiones.	Identificar las alternativas que tiene para tomar una decisión.

### TEMA 2. ¿DE DÓNDE VENGO?

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
2.1. Yo y mi familia ¿vivimos en equidad?	Reflexionar aspectos, actitudes y conductas de sí mismos y familiares que expresen roles y estereotipos de género. Analizar la influencia de la familia y la escuela en la construcción de la masculinidad y feminidad.
2.2. Mis relaciones de amistad. ¿Hombres y mujeres por igual?	Identificar las formas de convivencia establecidas entre los distintos grupos amistosos con los que se relacionan. Dialogar y analizar actitudes que promueven la igualdad de oportunidades. Modificar las relaciones desiguales entre los grupos de iguales.
2.3. Yo era niña/o ¿y ahora?, ¿Qué espero?	Reflexionar sobre el paso de la niñez y la adolescencia y clarificar lo que necesitan en el momento actual de su persona. Reflexionar y comparar las expectativas que tienen la sociedad de su persona y las propias y lo que esperan de su plan de vida.

## Bloque II. Mis cambios

Para este bloque se sugieren un total de 24 horas de trabajo.

### PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes cumplirán con los siguientes propósitos:

- Identificar los cambios físicos, emocionales y sociales que integran su sexualidad mediante la comprensión y análisis de las distintas formas de vivirla, de tal manera que favorezca la convivencia sana y equitativa entre hombres y mujeres.
- Asumir una actitud crítica sobre las relaciones interpersonales, asentadas en el respeto, la comprensión y la capacidad de tomar de decisiones responsables para su crecimiento personal.

### TEMA 1. ¿CÓMO LOS VIVO?

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
1.1. Mi cuerpo. Sexualidad y erotismo.	Analizar los cambios físicos que han observado en sí mismos/as y clarificar las creencias entorno a su sexualidad. Reconoce la importancia de valorar su cuerpo y su sexualidad.
1.2. Mi mente y mi corazón. Afectos y Estados de ánimo.	Analizar los cambios emocionales en sí mismos/as y su importancia para el adecuado desarrollo del autoconcepto.
1.3. Soy una persona integral. ¿Me comunico y convivo sanamente?	Practicar actitudes que promuevan una convivencia basada en el respeto de sí mismos/as y de las demás personas, a través de la comunicación asertiva.

### TEMA 2. ¿CÓMO LOS VIVIRÉ?

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
2.1. ¿Siento, pienso y quiero lo mismo para mí que para las otras/os?	Reconocer los intereses, motivaciones y formas de pensar de sí mismos y las demás personas para establecer relaciones entre hombres y mujeres justas y solidarias.
2.2. Estoy cambiando. Mis miedos, ideas y creencias sobre la sexualidad y el género.	Identifique sus necesidades en el momento actual sobre la expresión de la sexualidad y la influencia del género en sus percepciones.
2.3. Mis relaciones con las demás personas. ¿Si tengo novio/a, cómo me siento? ¿Es lo mismo ser novia qué novio?	Dialogar y analizar las relaciones con las demás personas y los sentimientos amorosos asociados a las relaciones de pareja y las finalidades del noviazgo. Reflexionar de manera responsable las ventajas/beneficios y límites/riesgos de tener relaciones de pareja. Analizar las diferencias y semejanzas de actitudes y conductas que existen entre hombres y mujeres en el noviazgo.

## Bloque III. Vivo mi sexualidad en igualdad

Para este bloque se sugiere un total de 24 horas de trabajo.

### PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes cumplirán con los siguientes propósitos:

- Ampliar el conocimiento sobre sí mismos/as en todos los aspectos de su sexualidad y profundizar en el respeto y compromiso tanto individual como de los/as otros/as en el establecimiento de relaciones de convivencia armónicas y sanas.
- Incorporar en su vida diaria el respeto y el autocuidado a sí mismos/as y hacia las/os demás para disfrutar de las relaciones interpersonales y afectivas que establezcan.

### TEMA 1. UNA DIVERTIDA EXPERIENCIA EN LA SEXUALIDAD.

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
1.1. ¿Qué pasa con mi sexualidad? ¿Cuánto se y qué necesito saber?	Debatir y dialogar sobre las creencias, ideas que tienen ellos y ellas en cuanto a la sexualidad y clarificarla con información científica y clara.
1.2. Sexualidad y responsabilidad. ¿La vivimos igual mujeres y hombres?	Establecer las diferencias de cómo viven la sexualidad hombres y mujeres. Generar mecanismos para vivir su sexualidad de manera responsable.
1.3. ¡La/el que no arriesga, si gana! Prevención y autoexploración	Prevenir situaciones de riesgo mediante el autoconocimiento, autocuidado y la autoestima.

### TEMA 2. VAMOS A RESPETARNOS

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
2.1. Respeto mi persona y cuido mi integridad.	Promover el respeto y autocuidado de su sexualidad para su bienestar físico y emocional.
2.2. Mis acciones y decisiones tienen consecuencias. ¿Las conozco, las asumo?	Analizan el alcance de sus actos, conductas y decisiones de manera responsable. Identifica las consecuencias de sus actos en el contexto de las relaciones social y las asume de manera responsable.
2.3. Del mundo soy su ombligo. Soy importante pero no soy todo.	Valorar su existencia y analizar sus alcances en el contexto social en el que se relacionan.

## Bloque IV. Tengo derechos, los mismos que los y las otras.

Para este bloque se sugiere un total de 25 horas de trabajo.

### PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes cumplirán con los siguientes propósitos:

- Comprender la importancia de conocer, exigir y garantizar los derechos humanos entre hombres y mujeres.
- Reflexionar sobre la integridad física y emocional al establecer relaciones interpersonales saludables, libres y equitativas en las que se favorezca su autonomía.
- Desarrollar actitudes que promuevan una convivencia solidaria, justa, libre y equitativa entre mujeres y hombres mediante el respeto, comprensión y conocimiento de mis derechos y los de las demás personas.

### TEMA 1. CONOZCO Y EJERZO MIS DERECHOS

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
1.1 Los derechos humanos. ¿Caminamos derecho hombres y mujeres?	Reconocer los derechos humanos propios y de las demás personas para la construcción de relaciones sociales más equitativas entre hombres y mujeres.
1.2 Vivo en familia y dependo de ellos ¿Hasta dónde mi autonomía y mi libertad?	Reconocerse y valorarse como personas libres y autónomas en los distintos contextos en los que se desenvuelven.
1.3 Los hombres y las mujeres hablamos claro y directo.	Analizar los mecanismos mediante los cuales se pueden expresar las ideas, conocimientos y creencias de manera clara y pacífica.

### TEMA 2. SEXUALIDAD Y VIOLENCIA

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
2.1. Que nos toca a hombres y mujeres en nuestros derechos sexuales y reproductivos.	Identificar los derechos a la integridad corporal y a la autonomía de su cuerpo. Reconocer la responsabilidad mutua en el ejercicio de su sexualidad.
2.2. Violencia de género. Aprendiendo a ser diferentes.	Deconstruir las relaciones de violencia y desigualdad entre hombres y mujeres. Construir relaciones que promuevan relaciones interpersonales libres, autónomas, equitativas mediante el respeto, comprensión y valoración de las personas.
2.3. ¿Qué hago y a dónde acudo?, si vivo violencia, si vivo discriminación, si atentan contra mis derechos sexuales y reproductivos.	Conocer e identificar las instituciones a las que pueden acudir en casos de violencia, abuso, discriminación. Identificar las relaciones de violencia y establecer estrategias de comportamiento que les permitan defender su integridad física y emocional.

## Bloque V. Adolescentes descubriendo la vida integralmente

Para este bloque se sugiere un total de 25 horas de trabajo.

### PROPÓSITOS

En este bloque las y los adolescentes cumplirán con los siguientes propósitos:

- Conocer de sí mismos/as su maduración sexual y la responsabilidad e implicaciones que conlleva el ejercicio de la misma.
- Desarrolla recursos que le permiten el conocimiento de sí mismos, el respeto, la toma de decisiones, la responsabilidad y el cuidado de su integridad, para vivir en equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, favoreciendo la construcción de una sociedad libres, justa y solidaria, donde exista el respeto y comprensión hacia la diversidad.
- Generen escenarios donde los derechos sexuales y la equidad de género sean una práctica, y les sitúen como protagonistas en su contexto al desarrollar su Plan de vida y darle seguimiento.

### TEMA 1. ¿Y DE LO DEMÁS QUÉ?

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
1.1. Sexo; sí para mí, no para mí.	Identifica los derechos a la integridad corporal y a la autonomía de su cuerpo. Se reconoce como una persona con autonomía que disfruta de relaciones de igualdad y respeto en el ejercicio responsable de su sexualidad
1.2. Embarazo, embarazos no deseados e interrupción legal del embarazo.	Discutir las ideas y creencias entorno al embarazo, el embarazo no deseado y las infecciones sexualmente transmisibles para el cuidado de la salud sexual y la responsabilidad mutua.
1.3. Vámonos respetando. Diversidad y homofobia.	Identifica las diversas formas de expresar la sexualidad. Reconoce la importancia de la aceptación y el respeto las distintas formas de pensar y a la diversidad sexual.

### TEMA 2. ADELANTE CON MI VIDA.

CONTENIDO	APRENDIZAJES ESPERADOS
2.1. Diseñando mi futuro desde la equidad.	Identifica las diversas áreas de un plan de vida y planifica la acciones a desarrollar para construir un plan de vida basado en los derechos y la equidad entre hombres y mujeres
2.2. Planificando mis metas. Para todo hay tiempo.	Planifica y describe las metas a corto y mediano plazo respecto a su plan de vida.
2.3. Persigo mis sueños. Me comprometo con mi plan de vida.	Genera posibles escenarios de acción para construir un plan de vida basado en el respeto, comprensión y valoración de sí mismo como de los otros en una búsqueda de la igualdad de derechos, oportunidades, recursos.

## **Sugerencias de evaluación**

Se concibe la evaluación como un proceso permanente que valora el avance de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, valores, destrezas y el fortalecimiento de actitudes relacionadas con sexualidad y la equidad de género.

Ante ello, la evaluación debe incluir situaciones de aprendizaje de la vida real y problemas significativos de naturaleza compleja, que tengan una gran variedad de soluciones; y atiendan la solución de problemas situados en los diversos contextos. Lo que a su vez genera la necesidad de buscar la relación entre los conceptos, los procedimientos y las actitudes al realizar la tarea, a través del seguimiento del proceso de adquisición perfeccionamiento y movilización de determinados saberes.

La evaluación como un proceso de formación procesual y continua, precisa que el docente reconozca la heterogeneidad, las necesidades e intereses reales de las y los adolescentes del Estado de Michoacán, empleando para ello diversas estrategias metodológicas, a través de las cuales oriente sus prácticas de manera constante a realizar procesos de autoobservación, autoanálisis, autorreflexión y retroalimentación de logros, dificultades y oportunidades de mejora; vislumbrando a la evaluación un recurso más de aprendizaje.

## Bibliográfica

### Bibliografía recomendada

- Aguirre, Rodrigo y Pedro Güell (2002), “¿Qué es ser hombre? Los mandatos de la masculinidad” y “Transiciones y escenarios de la masculinidad”, en *Hacerse hombres. La construcción de la masculinidad en los adolescentes y sus riesgos*, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, pp. 17-29 y 30-42.
- Arnau, Eduard (2003), *Cuida tu cuerpo (SI)*, SEP/Parramón.
- Conapo/SEP (2005), *Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria. Contenidos básicos y Lecturas complementarias*, México.
- Daudel, Raymond y Luc Montagnier (2003), *El sida (SI)*, Siglo XXI Editores.
- Falconi, María Inés (2003), *Hasta el domingo*, SEP/Norma Ediciones.
- Fize, Michel (2001), *¿Adolescencia en crisis? Por el derecho al reconocimiento social*, México, Siglo XXI Editores, pp. 11-30 y 123-138.
- Gravelle, Karen (2003), *El libro de la regla*, México, SEP/Ediciones Médici.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2001), *Encuesta nacional de juventud 2000*, México. Disponible en: <http://www.imjuventud.gob.mx>
- Menéndez-Ponte, María (2003), *Las dos caras del Playboy*, SEP/Ediciones SM.
- Mesa, Alicia, Claudia Suárez, Víctor Brenes, Gabriela Rodríguez, Beatriz Mayen y Elsa Santos (2005), *Marco internacional y nacional de los derechos sexuales de adolescentes*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal/Afluentes, pp. 39-151.
- Organización de las Naciones Unidas (2004), *Informe sobre la juventud mundial 2005*, Nueva York, Asamblea General, Consejo Económico y Social.
- Pick, Susan et al. (2005), “Alternativas para ejercer la sexualidad”, “Enfermedades sexualmente transmisibles”, “El embarazo y sus consecuencias”, “La anticoncepción” y “Roles, roles sexuales y género”, en *Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigido a los adolescentes*, 7ª ed., México, Grupo Editorial Planeta/Ariel Escolar, pp. 77-186.
- Rodríguez Ramírez, Gabriela y Beatriz Mayén Hernández (2005), *Los caminos de la vida. Manual de capacitación de sexualidad e infecciones de transmisión sexual para jóvenes campesinas y campesinos*, México, Afluentes/Mexfam/Secretaría de Salud/IMSS/ONUSIDA/CENSIDA.
- (2005), *Los caminos de la vida. Telenovela*, Calacas y Palomas (prod.), México, Afluentes (videocinta).
- Tuirán, Rodolfo et al. (2000), “Transiciones en el curso de la vida”, en *Situación actual de las y de los jóvenes en México*. Diagnóstico



sociodemográfico, México, Conapo  
(Documentos técnicos), pp. 21-27,

44-47 y 48-63.



GOBIERNO FEDERAL



Vive Mujeres



Secretaría de la Mujer

2008-2012

PROCESOS



Secretaría de Educación

2008-2012

PROCESOS

## Referencia bibliográfica consultada

- Secretaría de Educación Pública. (2006) Educación Básica. Secundaria. Plan de estudios 2006, México, SEP.
- (2006), Educación Básica. Secundaria. Artes. Teatro. Programa de estudios 2006, México, SEP.
- (2006), Educación Básica. Secundaria. Ciencias. Programa de estudios 2006, México, SEP.
- (2006), Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programa de estudios 2006, México, SEP.
- .(2007), Educación Básica. Secundaria. Asignatura Estatal. Aprender a Aprender. Programa de estudios 2006, México, SEP.
- (2009), Lineamientos Nacionales para el diseño y elaboración de los programas de la Asignatura Estatal. Educación básica. Secundaria. 2009, México, SEP.
- CONAPO (1997), *Hablemos de sexualidad. La perspectiva de género por* Marta Lamas.1997: 243-263, México, Mexfam.





GOBIERNO FEDERAL



Vive Mejor



Secretaría de la Mujer

2008-2012

PROCESOS



Secretaría de Educación

2008-2012

PROCESOS

## Anexo

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2009												
CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
	1*	2*	3*	1*	2*	3*	4*	5*	6*	1*	2*	3*
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
		Asignatura Estatal: lengua adicional		Asignatura Estatal: lengua adicional						Lenguas extranjeras I, II y III		
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad*	Ciencias Naturales*				Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)	
	Desarrollo físico y salud				Estudio de la Entidad donde Vivo*	Geografía*		Tecnología I, II y III				
						Historia*		Geografía de México y del Mundo	Historia I y II			
	Desarrollo personal y social				Formación Cívica y Ética**						Formación Cívica y Ética I y II	
Educación Física**						Orientación y Tutoría I, II y III						
Expresión y apreciación artística			Educación Artística**						Artes: Música, Danza, Teatro, o Artes Visuales			